



Área de Fiestas

EL AYUNTAMIENTO PROMUEVE LA PRESENCIA DE CABALLISTAS Y ENGANCHES EN LA FERIA DE MÁLAGA 2022

Desde hoy lunes 4 de julio y hasta el 20 de agosto se podrán presentar solicitudes para obtener la tarjeta que da acceso a participar con un caballo en la Feria de Málaga

El acceso de estos animales al recinto ferial tendrá un control para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente

04/07//2022.- El Área de Fiestas del Ayuntamiento está facilitando la presencia de caballistas en la Feria de Málaga 2022, para ello concederá unas tarjetas para el acceso de caballistas y enganches al recinto ferial de Cortijo de Torres, que podrán empezar a tramitarse a partir hoy lunes 4 de julio y finalizará el 20 de agosto, por lo que habrá un plazo de un mes y medio para efectuar estos trámites.

Los caballistas deben recordar que para acceder al recinto ferial es necesario estar en posesión del correspondiente permiso que garantice el cumplimiento de la legalidad vigente. Al mismo tiempo habrá un control exhaustivo que va a permitir que los equinos que estén esos días en Málaga cumplan todos los requisitos necesarios. La Feria de Málaga apuesta por tener caballos con propietarios responsables con su cuidado.

El trámite se realiza en Servicios Operativos del Ayuntamiento de Málaga, (Camino de San Rafael, 99) en los siguientes horarios:

JULIO:

De lunes a viernes.

Mañanas: de 11:00 a 14:00 horas.

Del 19 al 29 de julio, también en horario de tarde, de 16:30 a 20:30 horas.

AGOSTO:

Primera semana (del 1 al 5 de agosto)

Mañanas: 10:00 a 14:00 horas.

Tardes: 16:30 a 20:30 horas

Segunda semana (del 8 al 14 de agosto)



Todos los días por las mañanas: 10:00 a 14:00 horas.
De lunes a viernes, también por la tarde, de: 16:30 a 20:30 horas

Tercera Semana (del 15 al 20 de agosto)

Del 15 al 19, Mañanas: 10:00 a 14:00 horas.

Tardes: 16:30 a 20:30 horas

20 de agosto: de 10.00 a 15:00 horas.